

REPÚBLICA DE CHILE  
COLEGIO REINA DEL DESIERTO  
ALTO HOSPICIO – IQUIQUE  
Avda. Teniente H. Merino Correa S/ N Parcela 29, fono (57) 2490322

---



**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

Año 2023

## **INDICE**

<i>PRESENTACIÓN</i> .....	03
<i>MISIÓN - VISIÓN</i> .....	04
<i>OBJETIVOS GENERALES</i> .....	05
<i>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS</i> .....	07
<i>PERFIL DEL PROFESOR</i> .....	09
<i>PERFIL DEL ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN</i> .....	10
<i>PERFIL DEL ALUMNO</i> .....	11
<i>PERFIL DEL APODERADO</i> .....	15
<i>PERFIL DEL CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS</i> .....	16
<i>PERFIL DEL CENTRO DE ALUMNOS</i> .....	17

## **PRESENTACIÓN**

El Colegio Reina del Desierto fue fundado un 03 de marzo del año 2010, ubicado en Avenida Teniente Merino Correa s/n parcela 29, Alto Hospicio. Siendo una opción educacional dentro de la comuna, para la Educación Básica, logrando estándares adecuados de aprendizajes, fortaleciendo el trabajo cognitivo y el desarrollo integral de nuestros alumnos y alumnas. Contando con el personal adecuado de educación y con familias que junto a sus hijos y nuestros alumnos y alumnas, sientan al colegio como un espacio de aprendizaje educativo, amigable, armonioso, cuya identidad se sostiene en las virtudes cristianas.

Contamos con Proyecto de Integración Escolar, el que nos ha permitido trabajar con una mirada inclusiva, frente a las Necesidades Educativas Especiales de nuestros alumnos y alumnas, logrando con ello un vínculo integrador con la familia.

Posee talleres deportivos, artísticos y también se ha implementado talleres de inglés para los alumnos y alumnas del primer ciclo básico.

Además se destaca el trabajo de la Jornada Nocturna, pioneros en nuestra comuna, en brindar una segunda oportunidad, a aquellos jóvenes y adultos que por distintos motivos no han podido terminar en forma regular sus estudios.

Colegio Reina del Desierto en homenaje a Nuestra Señora del Carmen de la Tirana, Educando en Virtudes, al servicio de los niños, niñas, jóvenes y adultos de la comuna de Alto Hospicio.

## **MISIÓN:**

El Colegio Reina del Desierto, es un Establecimiento Educativo inserto en una concepción humanista y cristiana de inspiración católica. Este lineamiento tiene por misión promover el desarrollo intelectual de los alumnos y alumnas, impulsando las potencialidades de cada uno para lograr una formación integral, con características cognitivas significativas, inclusivas, socio-afectivos, expresivo-motrices, y de una sólida formación valórica cristiana. Lo anterior propicia e incentiva en los estudiantes la comprensión, la reflexión, la valoración crítica, la adaptación y la participación en los fenómenos culturales y de la realidad mediata e inmediata.

## **VISIÓN:**

Se espera que nuestros educandos puedan ser capaces de responder a las necesidades del actual mundo globalizado, con sus desafíos, problemas y avances. Ellos se transformarán en agentes activos con un sólido conocimiento, manejo de habilidades y formación intelectual que ayude a los cambios de esta nueva sociedad. Con un pensamiento autónomo, crítico e inclusivo en un marco de permanente búsqueda de la trascendencia. Nuestros alumnos y alumnas avanzarán hacia niveles de desarrollo cognitivos e integrales que les faciliten una vida llena de oportunidades en las dimensiones personales, familiares y sociales. Formados en la inspiración cristiano-católica con que esta comunidad se distingue.

## **OBJETIVOS GENERALES:**

### **1.- Formación Integral:**

a.-Desarrollar en los alumnos y alumnas las habilidades cognitivas que les permitan lograr aprendizajes significativos y de calidad, que les proporcione las herramientas necesarias para desenvolverse adecuadamente dentro de la sociedad.

b.-Promover en los alumnos y alumnas el desarrollo armónico de todos los elementos que configuran su personalidad, el socio-afectivo, el ético, el moral, el estético y el psicomotriz.

c.-Incentivar en los alumnos y alumnas la toma de conciencia, el análisis crítico y la elección autónoma de un marco valórico que le sirva como elemento base en la construcción de su proyecto de vida, para que actúen en congruencia con ellos.

d.-Fomentar valores como el respeto a sí mismo, a los demás y a su entorno y medio ambiente; el sentido de justicia; la búsqueda de la trascendencia; apertura al cambio; el cultivo de la solidaridad; el sentido democrático; la tolerancia; la responsabilidad; el espíritu pluralista; la veracidad; la inclusión y la honestidad. Todo ello sustentado y entregado a través de una sólida concepción humanista y cristiana.

e.- Un marco de acción que garantice las oportunidades que permitan, a cada alumno y alumna, sentir un clima de armonía como estudiante y persona, logrando así una formación integral.

f.-Crear y favorecer un ambiente que ayude en el proceso de enseñanza – aprendizaje, para que el alumno y alumna pueda lograr el máximo desarrollo de sus potencialidades intelectuales.

g.-Desarrollar un currículum integrador que considere las directivas, normativas y decretos vigentes del Ministerio de Educación de Chile.

h.-Obtener un buen rendimiento en las evaluaciones internas y externas.

i.-Incentivar al alumno y alumna para que logre expresarse en forma oral y escrita, usando un amplio y adecuado vocabulario, demostrando un buen dominio y utilización de su lengua materna, como instrumento fundamental en la comunicación.

j.-Lograr el desarrollo de habilidades cognitivas en los educandos, como el “aprender a aprender”, para permitirle enfrentar con éxito estudios superiores y, posteriormente, el ejercicio de su actividad profesional y vida en general.

k.-Promover en los alumnos y alumnas la obtención de altos niveles académico, que les permitan enfrentar con éxito su vida futura.

l.-Lograr, a través de un proceso sistemático y pedagógico, que los alumnos sean capaces de generar sus proyectos de vida, hechos en forma autónoma y con profundo sentido de responsabilidad personal y social.

M.- Desarrollar en los estudiantes el interés y el buen uso de las tecnologías tanto en el área personal como pedagógica, para enfrentar los desafíos que la sociedad les presente.

## **2.- Formación Cristiano-Católica:**

a.-Incorporar en la comunidad educativa el espíritu cristiano-católico, de tal forma que logren la transversalidad en todos los aprendizajes cognitivos y acciones sociales que emprendan.

b.-Fomentar en los alumnos y alumnas la asimilación concreta de las tres virtudes teologales como son la Fe, la Esperanza y la Caridad y las cuatro cardinales, justicia, templanza, prudencia y la fortaleza.

c.-Formar alumnos y alumnas capaces de proyectar a Cristo en su accionar cotidiano, llámese esto hogar, amigos, colegio y sociedad.

d.-Crear instancias de formación cristiano-católica, para que sean la base sólida de un alumno y alumna profundamente cristiano y líder.

e.-Propiciar en los alumnos y alumnas el valor de la solidaridad, para que encuentren en los más necesitados el verdadero rostro de Cristo que sufre hoy.

## **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:**

### **1.- Área Pedagógica:**

- a.-Desarrollar, a partir de los planes y programas del Ministerio, un proceso curricular que permita el desarrollo de objetivos académicos y crecimientos cognitivos de los alumnos y alumnas.
- b.-Diseñar un Plan estratégico evaluativo que considere la normativa ministerial, y un sistema de evaluación, de acuerdo a la realidad del colegio.
- c.-Estructurar un Plan de perfeccionamiento para los docentes, de acuerdo a las necesidades administrativo-pedagógicas.
- d.-Hacer partícipe, del proyecto educativo, a los organismos internos que pertenezcan al establecimiento.
- e.-Crear espacios para trabajos interdisciplinarios, en pos de lograr criterios comunes en metodología y evaluación, fomentando el crecimiento profesional y colaborativo entre los docentes.
- f.-Diseñar un Plan de Gestión de la Convivencia Escolar del Colegio para atender las necesidades de desarrollo de la comunidad educativa, que guíe las propuestas curriculares y aspectos de desarrollo personal.
- g.-Diseñar un Plan de reforzamiento, de carácter permanente para los alumnos y alumnas del colegio, y así poder obtener y mantener buenos logros académicos.
- h.-Evaluar permanentemente el proceso enseñanza –aprendizaje, con la finalidad de tomar decisiones entorno a los resultados obtenidos.

### **2.- Área Administrativa:**

- a.-Definir una clara política de mantención e incorporación de infraestructura material, referida a: bienes inmuebles; mobiliario y material didáctico.
- b.-Establecer un Plan de construcciones complementarias para atender necesidades que permitan mejorar y optimizar el proceso pedagógico del Colegio.

c.-Establecer una política permanente para atender necesidades de perfeccionamiento y capacitación del personal del colegio.

### **3.- Área Comunitaria:**

a.-Comprometer a todos los padres y apoderados con la labor educativa a través de asistencia a reuniones, eventos deportivos, culturales y religiosos así como entrevistas y otros requerimientos del Colegio.

b.-Vincular el Colegio Reina del Desierto con la comunidad externa, participando en toda actividad a la que se le invite, así como también creando instancias para hacer participar a la comunidad de Alto Hospicio en nuestro establecimiento.

### **4.- Área Organizativo-Operativa:**

a.-Revisión periódica del Reglamento Interno (organigrama y marco de funciones de todo el personal que labora en el Colegio Reina del Desierto).

b.-Diseño de un Sistema Interno de Evaluación Docente y de Desempeño de Funcionarios del Colegio.

c.-Elaboración de planificación y evaluación para las actividades realizadas intra y extra muros.

d.-Diseñar estrategias efectivas para lograr la autodisciplina de los alumnos y alumnas en actividades intra y extra muros.

e.-Generar un plan de prevención de conducta de riesgo, regida por el Plan Integral de Seguridad Escolar.

f.-Diseñar un plan de prevención de accidentes y mantener vigente los planes de seguridad y evacuación. (Plan DAYSE)

G.- Revisión y difusión periódica de los protocolos de actuación frente a la crisis sanitaria producto del Covid-19, en base a las disposiciones del MINSAL.

### **5.- Área Pastoral:**

a.-Formar y acompañar humana y cristianamente a cada integrante de la comunidad educativa (alumnos, docentes, personal administrativo, asistentes de la educación, padres y apoderados).

b.-Formar y potenciar a través de las virtudes cristianas, líderes positivos para que sean sal y luz del mundo.

### **PERFIL DEL PROFESOR**

El marco teórico que configura el modelo pedagógico y los lineamientos de la política educacional del Colegio Reina del Desierto, permite perfilar las cualidades personales y profesionales más importantes que deben caracterizar la personalidad del docente que labora en el establecimiento.

El profesor del Colegio debe poseer una definida escala de valores transmisible en su decir y en su actuar. Por lo tanto, su rol de docente debe ser:

#### 1.- En lo personal:

- Una persona segura de sí misma y con estabilidad emocional frente a la vida.
- Un claro testimonio de sensibilidad social.
- Una persona tolerante, empática, flexible y respetuosa de sí misma y de los demás.
- Una persona con capacidad de Autocrítica.
- Una persona que practique la justicia.
- Una persona creyente y con valores cristianos.
- Una persona que demuestre preocupación por su presentación personal.
- Una persona consecuente con lo que dice y lo que hace.

#### 2.- En lo profesional:

- Una persona con solida preparación intelectual y académica.
- Un profesional creativo al incorporar sus conocimientos al aula, usando metodologías tradicionales y el uso de las TICS.
- Una persona con un amplio sentido democrático en su trabajo, tanto con sus alumnos, apoderados y con sus pares.
- Un profesional consciente, responsable y comprometido en su rol de facilitador del proceso educativo, en lo personal y en lo académico.
- Una persona poseedora de un constante afán de perfeccionamiento, congruente con las necesidades del Colegio.
- Un profesional abierto a los acontecimientos y cambios culturales, para proyectarlos en su quehacer docente.
- Un buen comunicador social.
- Un profesional con capacidad de liderazgo y trabajo en equipo.

- Una persona con compromiso afectivo con los alumnos y alumnas, sin perder la objetividad.
- Una persona honesta en su quehacer tanto personal como profesional.
- Un profesional responsable en su rol y quehacer administrativo. (puntualidad, asistencia, entre otros).
- Un profesional que optimice los tiempos del trabajo con sus alumnos en el aula.
- Un profesional que actúe de acuerdo a los lineamientos entregados por el establecimiento, sumándose al proyecto educativo.
- Un profesional que sea capaz de resolver sus dudas profesionales y personales en las instancias que correspondan.

### **PERFIL DEL ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN:**

El marco teórico que configura el modelo pedagógico, administrativo y los lineamientos de la política educacional del Colegio Reina del Desierto, permite perfilar las cualidades personales y laborales más importantes que deben caracterizar la personalidad del asistente de la educación que labora en el establecimiento.

El asistente de la educación del Colegio debe poseer una definida escala de valores transmisible en su decir y en su actuar. Por lo tanto, su rol de asistente de la educación debe ser:

#### 1.- En lo personal:

- Una persona segura de sí misma y con estabilidad emocional frente a la vida.
- Un claro testimonio de sensibilidad social.
- Una persona tolerante, empática, flexible y respetuosa de sí misma y de los demás.
- Una persona con capacidad de Autocrítica.
- Una persona que practique la justicia.
- Una persona creyente y con valores cristianos.
- Una persona que demuestre preocupación por su presentación personal.
- Una persona consecuente con lo que dice y lo que hace.

#### 2.- En lo laboral:

- Una persona con sólido compromiso en su quehacer.
- Una persona creativa al realizar su trabajo.
- Una persona que sea capaz de hacer uso de las tecnologías según las necesidades que se le presenten en su trabajo.
- Una persona con un amplio sentido democrático en su trabajo, y con toda la comunidad educativa.
- Una persona capaz de perfeccionarse constantemente frente a las necesidades del Colegio.
- Una persona abierta a los acontecimientos y cambios culturales, para proyectarlos en su quehacer.

- Un buen comunicador social
- Un persona con capacidad de liderazgo y trabajo en equipo.
- Una persona con compromiso afectivo con la comunidad educativa, sin perder la objetividad.
- Una persona honesta en su quehacer tanto personal como laboral.
- Una persona responsable en su rol y quehacer administrativo. (puntualidad, asistencia, entre otros)
- Una persona que optimice los tiempos en el trabajo.
- Una persona que actúe de acuerdo a los lineamientos entregados por el establecimiento, sumándose al proyecto educativo.
- Una persona que sea capaz de resolver sus dudas profesionales y personales en la instancia que corresponda.

### **PERFIL DEL ESTUDIANTE**

La formación del estudiante del Colegio Reina del Desierto es el elemento fundamental en la orientación del quehacer pedagógico, lo que permite planificar toda acción o proceso hacia objetivos reales y socialmente válidos y, especialmente, aquellos que son evaluados en el aula. En otras palabras ello permite aplicar una malla curricular acorde con la misión del Colegio y lo propuesto por el Ministerio de Educación. El perfil del alumno busca sintetizar en forma, sistemática, el conjunto de aspectos y competencias que capaciten al educando para desempeñarse con responsabilidad y eficacia en las tareas que conforman su educación, de acuerdo a las necesidades académicas que existen en niveles superiores y el sistema social.

El estudiante egresado del Colegio Reina del Desierto, debe ser una persona conocedora de todas sus potencialidades, con herramientas académicas para desenvolverse en sus estudios futuros, autodisciplinado, con una actitud impregnada de valores cristianos, que le permitan actuar en consecuencia con sus principios, favoreciendo así el pensamiento divergente, para desarrollarse a través de la vida.

#### **a.- ASPECTO COGNITIVO**

##### **El estudiante deberá:**

- 01.- Desarrollar habilidades y destrezas intelectuales, tales como, comprender, analizar, describir, inferir entre otras que le permitan resolver, adecuadamente, las situaciones problemáticas que se le presente.
- 02.- Internalizar la innovación de conocimientos, para permitirle ampliar su bagaje y dar apertura a otras formas de expresión.
- 03.- Ser capaz de adquirir los conocimientos necesarios que le permitan comprender el mundo social en el que vive e integrarse constructivamente a él.
- 04.- Observar y evaluar el entorno de modo objetivo y realista.

- 05.- Cultivar la lengua materna e inglés, como herramienta de comunicación y desarrollo del conocimiento.
- 06.- Fomentar las habilidades para adaptarse a los cambios de su entorno.
- 07.- Potenciar formas de autoaprendizaje para alcanzar metas, que le permitan un desarrollo académico óptimo.
- 08.- Ser intelectualmente crítico, dentro de un marco de objetividad y respeto con el pensamiento de otros.
- 09.- Cultivar el uso de las tecnologías, la matemática, la escritura y la lectura como herramientas universales, para el desarrollo integral.
- 10.- Ser capaz de crear caminos para cumplir metas, en otras palabras, crear su futuro.
- 11.- Valorar el Arte como una forma de expresión y comunicación.
- 12.- Fortalecer la creatividad en todas las actividades educativas.

**b.- ASPECTO VALÓRICO:**

**El estudiante deberá:**

- 01.- Desarrollar la capacidad para elegir y tomar decisiones de acuerdo a la madurez de su conciencia.
- 02.- Valorar la dignidad del otro, aceptando sus cualidades y diferencias.
- 03.- Creer en las capacidades propias y de los demás.
- 04.- Comprometer las capacidades personales con el ideal del bien común.
- 05.- Actuar con honradez, tendiendo a la objetividad de los juicios.
- 06.- Ser responsable de los compromisos adquiridos.
- 07.- Asumir liderazgos positivos dentro de la concepción humanista y cristiana del hombre y la sociedad.
- 08.- Presentarse ante el mundo con un actuar cristiano, amando a Dios y a su prójimo como a sí mismo.

09.- Valorar la importancia de la vida, así como el cuidado del medioambiente.

10.- Cuidar y respetar la naturaleza como creación de Dios, que debemos proteger y ser responsables de ella.

11.- Mostrar disposición frente al trabajo integral desarrollado en el colegio (en el aula, en recreos, actos u otras actividades)

### **c.- ASPECTO CULTURAL**

#### **El estudiante deberá:**

01.- Adquirir un bagaje sobre hechos nacionales y mundiales, pasados y contingentes, en todas las áreas del conocimiento, que le permitan una opinión formada sobre situaciones o realidades en que se desenvuelven.

02.- Integrar en su conducta cotidiana los valores, tradiciones y costumbres que representan las raíces de nuestra identidad cultural.

03.- Tener una actitud de respeto y valoración por las expresiones culturales de los pueblos originarios, los que deben ser comprendidos según su contexto socio-cultural.

04.- Valorar y respetar, los rasgos propios de otras culturas que permitan fortalecer nuestras tradiciones, normas, valores y creencias, entre otras.

### **d.- ASPECTO AFECTIVO**

#### **El estudiante deberá:**

01.- Potenciar el desarrollo personal que le permita valorarse positivamente, y este se refleje en su vida y en su entorno social.

02.- Valorar a la familia como pilar fundamental, desde cuyo seno el individuo se desarrolla y proyecta como ser integral.

03.- Ser capaz de expresar positiva y espontáneamente sus emociones y sentimientos.

04.- Respetar la diversidad cultural, sexual, étnicas, religiosas y capacidades diferentes.

#### **e.- ASPECTO PSICOMOTRÍZ.**

##### **El estudiante deberá:**

- 01.- Desarrollar una sana práctica deportiva y alimentación saludable.
- 02.- Reconocer la importancia del trabajo en equipo.
- 03.- Demostrar la capacidad de valorar los éxitos y fracasos como experiencias importantes en su crecimiento personal.
- 04.- Preocuparse por la conservación de su salud, buscando siempre conductas adecuadas en lo físico y emocional.
- 05.- Asumir responsabilidad de autocontrol en la práctica deportiva y recreacional.

#### **f.- ASPECTO SOCIAL**

##### **El estudiante deberá:**

- 01.- Desarrollar la sensibilidad social.
- 02.- Respetarse a sí mismo, a sus pares y a la comunidad
- 03.- Desarrollar relaciones interpersonales sanas, para ser agente activo en todo grupo en el que participe.
- 04.- Aprender a desarrollar acciones que favorezcan un sano clima de trabajo y recreación.
- 05.- Desarrollar la capacidad de autocrítica constructiva, de acuerdo al medio en que se encuentra inmerso.
- 06.- Desarrollar y poner en práctica, actitudes y conductas acordes con una sociedad democrática.
- 07.- Favorecer la capacidad de liderazgo, para ponerlo al servicio del bien común.

#### **PERFIL DEL APODERADO:**

El apoderado debe tener un lugar importante en el desarrollo educativo del estudiante, y es por tanto un pilar fundamental en el quehacer del colegio. Es por eso que debe poseer una serie de características para ayudar a su pupilo o pupila en su desarrollo integral:

- 01.- Ser respetuoso, comprometido y acatar el Proyecto Educativo Institucional, así como de las normas y reglamentos del colegio.

- 02.- Confiar plenamente en el profesionalismo de los integrantes de la Comunidad Educativa, manteniendo una actitud de respeto frente a cada uno de ellos.
- 03.- Ser positivo en sus opiniones dentro y fuera del colegio, fomentando un clima cálido y armonioso entre la Comunidad Educativa.
- 04.- Fomentar en su pupilo o pupila los hábitos de puntualidad, asistencia, responsabilidad, presentación personal e higiene, entre otros.
- 05.- Asistir a reuniones y entrevistas, tanto presencial como virtual, con los profesores, entendiendo que estas son las instancias en donde se demuestra el real interés hacia su pupilo o pupila en cuanto a su aprendizaje y conducta.
- 06.- Participar activamente en el conocimiento del Evangelio de Cristo y por ende en la formación valórica.
- 07.- Ser una persona respetuosa y honrada en las responsabilidades asumidas.
- 08.- Estar dispuesto a participar y colaborar de las actividades organizadas por el Colegio y Centro General de Padres y Apoderados, porque va en beneficio de su pupilo o pupila.
- 09.- Ser un apoderado informado del acontecer nacional e internacional con opinión cívica, para así poder ayudar a su pupilo o pupila en estas materias.
- 10.- Ser un apoderado proactivo en el proceso académico de su pupilo o pupila y a la vez exigente, revisando constantemente los cuadernos, libreta de comunicación, Papinotas y página web del establecimiento.
- 11.- Asistir a las actividades programadas del colegio, con la formalidad que esta requieran (presentación personal, entre otras).
- 12.- Utilizar un lenguaje formal para comunicarse con los diferentes estamentos de la comunidad educativa, evitando el lenguaje grosero.
- 13.- Utilizar adecuadamente el conducto regular, para la solución de sus requerimientos en lo académico y conductual.

### **PERFIL CENTRO GENERAL PADRES Y APODERADOS.**

El Centro General de Padre y apoderados es un organismo que comparte y colabora con los propósitos educativos y sociales del establecimiento educacional. Es por esto por lo que cada integrante en forma individual debe tener las características correspondientes al perfil del apoderado y en conjunto poseer una serie de características que orienten su accionar para el mejor cometido del cargo que ostentan.

- 01.- Ser apoderado titular.
- 02.- Tener a lo menos un año de antigüedad como apoderado en el establecimiento.
- 03.- Ser mayor de 18 años.
- 04.- Ser personas que promuevan la solidaridad, la fraternidad entre sus miembros.
- 05.- Apoyar organizadamente las labores educativas del establecimiento y estimular el desarrollo y progreso del conjunto de la comunidad escolar.
- 06.- Fomentar la preocupación de los apoderados por la formación y desarrollo personal de sus hijos e hijas.
- 07.- Integrarse activamente en las actividades de la comunidad educativa del Colegio Reina del Desierto.
- 08.- Establecer y fomentar vínculos entre el hogar y el colegio que faciliten la comprensión y el apoyo familiar hacia las actividades escolares y el ejercicio del rol que corresponde desempeñar a los padres y apoderados en el fortalecimiento de los hábitos, ideales, valores, virtudes y actitudes que el colegio fomenta en los estudiantes.
- 09.- Proyectar acciones hacia la comunidad en general, difundiendo los propósitos e ideales del Centro de Padres y Apoderados en concordancia con el Proyecto Educativo Institucional.
- 10.- Ser capaces de proponer a la comunidad educativa iniciativas que favorezcan la formación, oportunidades y el desarrollo de los alumnos y alumnas.
- 11.- Mantener una comunicación permanente con la asesora, tanto para obtener y difundir entre sus miembros la información relativa a las políticas, programas y proyecto educativo del establecimiento como para plantear, cuando corresponda, las inquietudes, motivaciones y sugerencias de los padres relativas al proceso educativo y vida escolar.
- 12.- Relacionarse con todos los integrantes de la comunidad educativa, brindando un trato respetuoso y no haciendo difusión mal intencionada, respecto de las personas y/o decisiones adoptadas por la Dirección, Equipo de Gestión o Consejo de Profesores.
- 13.- Ser respetuosos y adherir al Proyecto Educativo, Manual de Convivencia Escolar y el Reglamento de Evaluación y Promoción Escolar del Colegio.
- 14.- Ser representante de los problemas, necesidades y aspiraciones de los apoderados ante el Consejo Escolar y/o las autoridades que corresponda a la situación.

## **PERFIL CENTRO DE ALUMNOS.**

El Centro de Alumnos es el principal organismo de representación de los alumnos y alumnas en la Comunidad Educativa del Colegio Reina del Desierto y está compuesto por estudiantes del segundo ciclo de enseñanza básica. Es por esto por lo que cada integrante en forma individual debe tener las características correspondientes al perfil del alumno y en conjunto poseer una serie de características que orienten su accionar para el mejor cometido del cargo que ostentan.

01.- Cada integrante debe ser alumno regular del colegio y tener a lo menos 1 año de permanencia en el momento de postular.

02.- Haber obtenido un Informe Educacional favorable (rendimiento y conducta) el año anterior y mantenerlo durante la ejecución del cargo.

03.- Ser capaces de promover la creación e incremento de oportunidades para que los alumnos manifiesten democrática y organizadamente sus intereses, inquietudes y aspiraciones.

04.- Integrarse activamente en las actividades de la comunidad educativa del Colegio Reina del Desierto.

05.- Ser promotores en el alumnado de las virtudes que el colegio fomenta y la mayor dedicación a su trabajo escolar, procurando que se desarrolle y fortalezca un adecuado ambiente educativo y una estrecha relación humana entre sus integrantes basada en el respeto mutuo.

06.- Ser representantes de los problemas, necesidades y aspiraciones de los alumnos y alumnas ante el Consejo Escolar y/o las autoridades que corresponda a la situación.

07.- Procurar el bienestar de cada integrante del Centro de Alumnos, tendiendo a establecer las condiciones deseables para el pleno desarrollo de sus cargos.

08.- Ser promotores del ejercicio de los derechos y deberes estudiantiles, programas de trabajo y relaciones interpersonales.

09.- Mantener una comunicación permanente con la asesora, tanto para obtener y difundir entre sus miembros la información relativa a las políticas, programas y proyecto educativo del establecimiento como para plantear, cuando corresponda, las inquietudes, motivaciones y sugerencias del alumnado relativas su proceso educativo y vida escolar.